

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2005 EN LA SALA DE JUNTAS DEL PABELLÓN DE GOBIERNO**

**Asistentes:**

Víctor Briones Dieste, Vicedecano de la Facultad de Veterinaria  
Sol López Andrés, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Geológicas  
Jesús Martínez Martín, Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia  
María Luisa García Ochoa-Roldán, Directora de la Biblioteca de Ciencias Económicas  
Ana Albertos Bofarull, Directora de la Biblioteca de Medicina  
Pilar Martínez, Directora de la Biblioteca de Filología.  
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones de la BUC  
Excusan la asistencia: Angeles Valero, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, José A. Magán, Director de la BUC y Emilio Fernández González, Director de la Biblioteca de Ciencias Matemáticas

Se abre la sesión a las 9.45 h., con el siguiente orden del día.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 11 de marzo de 2005. Se aprueba el acta, con la rectificación propuesta por Sol López: se había omitido su nombre como asistente a dicha reunión.
2. Presupuesto BUC para la adquisición de manuales por las bibliotecas de centros, año 2005. Se estudian las posibles fórmulas de reparto presentadas:
  - a. Proporcional al presupuesto del centro
  - b. Proporcional al presupuesto centralizado que cada centro invierte en su biblioteca para la adquisición de fondos bibliográficos
  - c. Proporcional al presupuesto total centralizado que cada centro invierte en su biblioteca
  - d. Mixto: 50% proporcional a modelo A y 50% proporcional al modelo C

Después de varias discusiones en las que se plantea la posibilidad y conveniencia de incluir los presupuestos descentralizados que se invierten en fondos bibliográficos en algunos centros, las diferencias existentes entre las bibliotecas tanto desde el punto de vista del presupuesto y la atención que reciben por parte de sus centros, como de sus necesidades (las bibliotecas de ciencias tienen que soportar un alto coste por las revistas científicas, lo que hace que les quede poco presupuesto para libros; las de biomedicina tienen que compartir sus recursos con los laboratorios necesarios en facultades experimentales, etc) y la necesidad de llegar a un modelo de reparto más equitativo y que no tenga en cuenta únicamente el presupuesto del centro sino el presupuesto que dicho centro invierte en su biblioteca, se acuerda proponer a la Comisión de Biblioteca la siguiente fórmula de reparto para la partida extraordinaria destinada a la adquisición de bibliografía básica del presupuesto de la BUC para el año 2005:

**Repartir el 80% de los 223.000 € proporcionalmente al modelo de reparto A y el 20% restante proporcionalmente al modelo de reparto B.**

Este criterio considera el presupuesto que la Universidad asigna a cada centro y también el esfuerzo que cada centro hace en relación a su biblioteca.

Se considera que sería conveniente:

- Que cada biblioteca dispusiera de un presupuesto propio, dentro del presupuesto del centro, suficiente para atender todas las necesidades de sus usuarios.

- Que se centralizaran en la biblioteca todos los recursos económicos que en cada centro se utilizan en adquisiciones bibliográficas.
- Que todos los fondos bibliográficos, independientemente del presupuesto con el que se adquieran y el lugar físico donde se ubiquen estuvieran accesibles a todos los usuarios de la Universidad Complutense en las mismas condiciones de accesibilidad, horario, etc., que se los que se encuentran en las bibliotecas.

Se cierra la sesión a las 12:10 horas.

LA SECRETARIA



Fdo. Manuela Moreno Mancebo